



CONTRATO No. 24 / 2016
LICITACION PUBLICA No. 02/2016
RESOLUCION DE ADJUDICACION No. 23/2016
FONDO GENERAL



MINISTERIO DE SALUD
República de El Salvador, C. A.

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



CONTRATO No. 24 / 2016
LICITACION PUBLICA No. 02/2016
RESOLUCION DE ADJUDICACION No. 23/2016
FONDO GENERAL

Nosotros, **Juana Fidelia López de Cortez**, Médico Especialista, mayor de edad, del domicilio de _____, con mi Documento Único de Identidad número _____, con fecha de vencimiento el día veintidós de mayo del año dos mil dieciocho, con Número de Identificación Tributaria _____, actuando en nombre y representación del Hospital Nacional de Jiquilisco, Usulután, con Número de Identificación Tributaria _____; en calidad de Directora, nombrada mediante Acuerdo Ejecutivo número Ciento Setenta y nueve, emitido por la Doctora María Isabel Rodríguez, Ministra de Salud, en la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, el día treinta y uno de julio del año dos mil nueve, y de conformidad a los artículos diecisiete y dieciocho de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, los que me conceden facultades para celebrar en el carácter en que actúo, contratos como el presente, quien en este instrumento me denominaré **LA CONTRATANTE** por una parte, y por la otra, **ROBERTO ENRIQUE CHOTO AMAYA**, de _____, Ingeniero Civil, del domicilio de _____, con mi Documento Único de Identidad número _____, con fecha de vencimiento el día veintiuno del mes de junio del año dos mil dieciocho, y con Número de Identificación Tributaria _____, actuando en calidad de Administrador Único Propietario de la sociedad **INVERSIONES ACER, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que se abrevia **INVERSIONES ACER, S.A. DE C.V.**, con Número de Identificación Tributaria _____; de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, calidad que compruebo mediante: a) Testimonio de Escritura Pública de Constitución la Sociedad **INVERSIONES ACER, SOCIEDAD ANONIMA DE**



CONTRATO No. 24 / 2016
LICITACION PUBLICA No. 02/2016
RESOLUCION DE ADJUDICACION No. 23/2016
FONDO GENERAL

CAPITAL VARIABLE, otorgada en la ciudad de San Salvador, a las once horas del día veintiséis de diciembre del año dos mil once, ante los oficios Notariales de José Álvaro Alegría Rodríguez; inscrita en el Registro de Comercio al número **NUEVE** del Libro **DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE**, del Registro de Sociedades; de la cual consta que su denominación, nacionalidad, naturaleza y domicilio son los antes expresados; y en la cláusula vigésima consta que la representación legal de la sociedad corresponderá a un Administrador Único Propietario y su Suplente, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos o contratos con entera libertad dentro del giro ordinario de los negocios, y en la cláusula vigésima octava se encuentra el nombramiento de la primera administración, habiendo sido electo para el cargo de Administrador Único Propietario el Ingeniero Roberto Enrique Choto Amaya y como suplente la Licenciada María Eugenia Choto Amaya, para el período de siete años a partir de la inscripción en el Registro de Comercio, la cual se encuentra vigente , por lo cual estoy plenamente facultado para otorgar actos como el presente; quien en este instrumento me denominaré **“LA CONTRATISTA”**, y en las calidades antes expresadas **MANIFESTAMOS**: que hemos acordado otorgar y en efecto otorgamos proveniente del proceso de Licitación Pública número cero dos/dos mil dieciséis, denominado “Readecuación de Espacio Físico en las Unidades de Emergencia y salud Mental Para la Atención a Víctimas de Violencia del Hospital Nacional de Jiquilisco” el presente CONTRATO DE SERVICIO, de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, que en adelante se denominará LACAP, su Reglamento que en adelante se denominará RELACAP, y a las cláusulas que se detallan a continuación: **I) OBJETO DEL CONTRATO**: LA CONTRATISTA se compromete a ejecutar la readecuación de las áreas de emergencia y salud mental al Hospital, a precios firmes, en los términos, condiciones y especificaciones detalladas a continuación:



CONTRATO No. 24 / 2016
LICITACION PUBLICA No. 02/2016
RESOLUCION DE ADJUDICACION No. 23/2016
FONDO GENERAL

PRESUPUESTO						
"READECUACIÓN DE ESPACIO FÍSICO EN LAS UNIDADES DE EMERGENCIA Y SALUD MENTAL PARA LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DEL HOSPITAL NACIONAL DE JIQUILISCO"						
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	TOTAL
A	UNIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA (EMERGENCIA)					
1.0	OBRAS PRELIMINARES					
1.1	Hechura y colocación de rótulo de aviso de ejecución del proyecto.	1.00	sg	\$485.00	\$485.00	\$485.00
	Nota 1: La construcción de vallas de protección provisional, oficinas y bodegas provisionales a utilizar en la obra, se incluirán en los Costo Indirectos del Contratista.					
2.0	READECUACIÓN DE ESPACIO EXISTENTE Y EDIFICACIÓN NUEVA					
2.1	Desmontajes y Demoliciones					
2.1.1	Desmontaje de elementos eléctricos tales como luminarias existentes, placas de tomas de corrientes e interruptores, cajas eléctricas (Incluye reparación y sellado de orificios en paredes, pisos y techo).	1.00	sg	\$465.00	\$465.00	\$1,424.00
2.1.2	Desmontaje de perfilería y losetas de cielo falso de fibrocemento en toda la zona a intervenir.	22.00	m2	\$2.00	\$44.00	
2.1.3	Desmontaje de lavamanos. Incluye estructura de soporte en casos que aplique, grifería, válvula y accesorios, sello de tuberías de conexión de agua potable y aguas negras, resanes donde sea necesario.	1.00	c/u	\$15.00	\$15.00	
2.1.4	Demolición de área de piso existente tipo acera, incluye desalojo.	36.00	m2	\$10.00	\$360.00	
2.1.5	Demolición de pared de bloque existente, incluye nervaduras de concreto.	45.00	m2	\$12.00	\$540.00	



CONTRATO No. 24 / 2016
LICITACION PUBLICA No. 02/2016
RESOLUCION DE ADJUDICACION No. 23/2016
FONDO GENERAL

	Nota: Dentro del Precio Unitario de las partidas de desmontaje y demolición se deberá incluir el desalojo y/o resguardo de materiales en buen estado a ser utilizados por el Hospital, así como el desalojo del material sobrante de la demolición.					
2.2	Trazo y nivelación					
2.2.1	Trazo y nivelación de la obra a ejecutar.	175.08	m2	\$2.00	\$350.16	\$350.16
2.3	Excavación y compactación					
2.3.1	Excavación para fundaciones.	12.62	m3	\$12.00	\$151.44	\$418.94
2.3.2	Relleno compactado con material selecto en fundaciones, densidad al 95%. Incluye material selecto.	4.70	m3	\$29.00	\$136.30	
2.3.3	Relleno compactado con suelo cemento en fundaciones, proporción 20:1, densidad al 95%. Incluye suministro de material selecto.	2.60	m3	\$32.00	\$83.20	
2.3.4	Desalojo de tierra sobrante en mal estado.	8.00	m3	\$6.00	\$48.00	
2.4	Concreto Estructural					
2.4.1	Solera de Fundación SF-1 de 0,40x0, 25m, con 4 #4 y 2 #3 y estribos #2 a cada 15cm, revenimiento de 5 pulgadas máximo y resistencia a la compresión de 210kg/cm2.	2.20	m3	\$400.00	\$880.00	\$3,142.40
2.4.2	Solera Tensor T de 0,25x 0,25m, con 4 #3 y estribos #2 a cada 15cm, revenimiento de 5 pulgadas máximo y resistencia a la compresión de 210 kg/cm2.	0.40	m3	\$400.00	\$160.00	
2.4.3	Solera SU de 0,15 x 0,20m, 2#3, estribos #2 a cada 15cm, revenimiento de 5 pulgadas máximo y resistencia a la compresión de 210 kg/cm2.	21.90	ml	\$32.00	\$700.80	
2.4.4	Solera de cargadero e intermedia de 0,20 x 0,15m, 4 #3, estribos #2 a cada 15cm, revenimiento de 5 pulgadas máximo y resistencia a la compresión de 210 kg/cm2.	21.90	ml	\$32.00	\$700.80	



CONTRATO No. 24 / 2016
LICITACION PUBLICA No. 02/2016
RESOLUCION DE ADJUDICACION No. 23/2016
FONDO GENERAL

2.4.5	Solera de corona y mojinete de 0,20x 0,15m, 4 #3, estribos #2 a cada 15cm, revenimiento de 5 pulgadas máximo y resistencia a la compresión de 210 kg/cm2.	21.90	ml	\$32.00	\$700.80	
	Nota: Ver ubicación y detalles estructurales en hojas de planos #10.					
2.5	Estructura Metálica					
2.5.1	Viga macomber de 20 cm de peralte y 4 angulares de 1 1/2" x 1 1/2" x 3/16", celosía #4 a cada 60°. Incluye placas de unión y fijación. Ver planta estructural de techos y detalle.	17.86	ml	\$52.00	\$928.72	\$2,916.82
2.5.2	Hechura y colocación de Polín P-1, polín "C" de 2x6" chapa 16, bajo norma.	66.00	ml	\$18.00	\$1,188.00	
2.5.3	Viga macomber de 30 cms de peralte y 4 angulares de 2"x2"x3/16", celosía #5 a cada 60°. Incluye placas de unión y fijación. Igual a viga existente así lo dice el plano estructural de techo.	4.35	ml	\$62.00	\$269.70	
2.5.4	Hechura y colocación de Polín P-3, polín espacial 3#5 más celosía #3 a 60 grados, igual a polín existente, así lo dice el plano.	34.60	ml	\$12.00	\$415.20	
2.5.5	Hechura y colocación de columna metálica de tubo redondo galvanizado tipo mediano con su zapata y pedestal.	3.60	ml	\$32.00	\$115.20	
	Nota: Todos los elementos estructurales metálicos llevarán aplicación de dos manos de anticorrosivo y una mano de pintura de esmalte de primera calidad; se incluirá dentro del precio unitario de cada elemento los apoyos y anclajes a paredes, columnas, vigas y elementos metálicos.					
2.6	Techos					
2.6.1	Suministro e instalación de cubierta de lámina metálica de perfil estándar de aluminio y zinc, calibre 24, grado 80, con aislante térmico acústico de aluminio poliéster, con relleno de espuma de	99.40	m2	\$34.00	\$3,379.60	\$3,379.60



CONTRATO No. 24 / 2016
LICITACION PUBLICA No. 02/2016
RESOLUCION DE ADJUDICACION No. 23/2016
FONDO GENERAL

	polietileno de celda cerrada de 10mm de espesor. Se instalará en toda la edificación.					
2.7	Paredes y Divisiones					
2.7.1	Construcción de pared de block de 15x20x40 todas las celdas llenas, con refuerzo horizontal de 1/4 @ 40cm y refuerzo vertical de 3/8 @40 cm.	91.00	m2	\$54.00	\$4,914.00	\$11,191.80
2.7.2	Suministro y colocación de divisiones livianas con doble forro de tabla yeso contra la humedad, espesor de 12.7 mm., fabricadas a base de cemento, con aditivos especiales y reforzadas con malla de fibra de vidrio integrada, fijada a bastidores metálicos (postes y canales) de lámina galvanizada tipo pesada @ 40 cm de separación máxima, con tornillos autorroscantes especiales con separación de 16". Instalación y tratamiento de la superficie según especificaciones del fabricante, juntas ocultas con cinta de malla de fibra de vidrio, aplicación de dos manos de pintura látex acrílica semi brillante de bajo olor.	111.45	m2	\$48	\$5,349.60	
2.7.3	Suministro y colocación de divisiones livianas con doble forro de tabla cemento (con forro de fibra de vidrio), espesor de 12.7 mm, fabricadas a base de cemento, con aditivos especiales, fijada a bastidores metálicos (postes y canales) de lámina galvanizada tipo pesada @40 cm de separación máxima, con tornillos autorroscantes especiales con separación 16". Instalación y tratamiento de la superficie según especificaciones del fabricante, juntas ocultas con cinta de malla de fibra de vidrio, aplicación de dos manos de pintura látex acrílica semi brillante de bajo olor.	17.85	m2	\$52.00	\$928.20	
2.8	Pisos y Aceras					
2.8.1	Suministro e instalación de piso tipo cerámica de alto tráfico antideslizante de 40x40 o similar, sobre base de concreto de 7 centímetros.	208.00	m2	\$34.00	\$7,072.00	\$10,748.60
2.8.2	Suministro e instalación de zócalo del mismo material altura mínima de 10 cms.	130.00	ml	\$4.00	\$520.00	



CONTRATO No. 24 / 2016
LICITACION PUBLICA No. 02/2016
RESOLUCION DE ADJUDICACION No. 23/2016
FONDO GENERAL

2.8.3	Relleno y compactación de suelo cemento 20:1 en la base del piso de concreto.	11.20	m3	\$38.00	\$425.60	
2.8.4	Losa de concreto f'c 140 kg/cm2 repellada, espesor de 7 cms, electro malla 6x6 pulgada, calibre 8/8	56.00	m2	\$32.00	\$1,792.00	
2.8.5	Piso tipo acera y rampas de concreto f'c 140 kg/cm2 repellados (espesor 10 centímetros), electro malla 6x6 pulgadas, calibre 8/8	16.80	m2	\$55.89	\$939.00	
2.9	Cielos Falsos, y Cornisas					
2.9.1	Suministro e instalación de cielo falso de fibrocemento 2'x 4'x 6 mm, perfilera de aluminio tipo pesado, suspendido con alambre galvanizado #14 tipo entorchado. Aplicación de dos manos de pintura (como mínimo) tipo látex, color blanco, incluye arrostramiento sismo resistente cada 2,40 mts. Ambos sentidos.	208.90	m2	\$14.00	\$2,924.60	\$4,012.60
2.9.2	Suministro e instalación de fascia y cornisa con forro de fibrocemento liso de 6 mm. En estructura de tubo cuadrado de 1", chapa 16, cuadrícula separación máxima de 40cms, incluye dos manos de pintura látex, mínimo. (Color a definir). Fijada en pared y estructura metálica de techo; altura y ancho igual al existente.	32.00	ml	\$34.00	\$1,088.00	
2.10	Puertas					
2.10.1	Suministro e instalación de puerta de madera I-1 (p-1), 1,00x2,10 m, con marco y estructura de riostra de madera de cedro y doble forro de plywood Banack o caobilla clase "B" de 1/4". Incluye mochetas de cedro, chapa tipo palanca, tres bisagras tipo alcayate de 4", tope tipo botón al piso y pintura de soplete, aplicación de masilla, sellador transparente y pintura de soplete.	8.00	c/u	\$200.00	\$1,600.00	\$3,520.00
2.10.2	Suministro e instalación de puerta I-2 (P-2) 2,10x2,00m, de vidrio, marco y estructura de aluminio tipo	4.00	c/u	\$480.00	\$1,920.00	



CONTRATO No. 24 / 2016
LICITACION PUBLICA No. 02/2016
RESOLUCION DE ADJUDICACION No. 23/2016
FONDO GENERAL

	pesado. Incluye mochetas del mismo material, chapa tipo palanca.					
2.11	Ventanas					
2.11.1	Suministro e instalación de Ventana de celosilla de vidrio de 3,40x1,20m, marco de aluminio tipo pesado anodizado natural, operador tipo mariposa, incluye el sello perimetral de silicón y vidrio de 5mm.	3.00	c/u	\$175.00	\$525.00	\$1,095.00
2.11.2	Suministro e instalación de Ventana de celosilla de vidrio de 2,00x1,20m, marco de aluminio tipo pesado anodizado natural, operador tipo mariposa, incluye sello perimetral de silicón y vidrio de 5mm.	2.00	c/u	\$165.00	\$330.00	
2.11.3	Suministro e instalación de Ventana de celosilla de vidrio de 1,20x0,60m, marco de aluminio tipo pesado anodizado natural, operador tipo mariposa, incluye sello perimetral de silicón y vidrio de 5mm.	2.00	c/u	\$120.00	\$240.00	
2.12	Artefactos Sanitarios					
2.12.1	Suministro e instalación de inodoro de excelente calidad, incluye asiento elongado tipo pesado, tapadera, accesorios, válvula de control, resane y/o sellado de paredes, piso y otros.	2.00	c/u	\$150.00	\$300.00	\$1,140.00
2.12.2	Suministro e instalación de lavamanos tipo estándar con apoyos tipo pedestal fijados al piso con sus respectivos accesorios y válvula de control. Incluye resane y/o sellado de paredes y pisos.	6.00	c/u	\$120.00	\$720.00	
2.12.3	Suministro y colocación de portarrollos de metal cromado.	2.00	c/u	\$12.00	\$24.00	
2.12.4	Suministro y colocación de dispensador de jabón líquido con base metálica cromada.	2.00	c/u	\$7.00	\$14.00	
2.12.5	Suministro y colocación de porta toalla de 18", de metal cromado.	2.00	c/u	\$16.00	\$32.00	
2.12.6		2.00	c/u	\$25.00	\$50.00	



CONTRATO No. 24 / 2016
LICITACION PUBLICA No. 02/2016
RESOLUCION DE ADJUDICACION No. 23/2016
FONDO GENERAL

	Suministro y colocación de tapones inodoros de hierro fundido cromado de 4 pulgadas en servicios sanitarios.					
2.13	Acabados					
2.13.1	Repello de superficies verticales, elaborado con cemento y arena en proporción 1:3 en paredes nuevas.	114.00	m2	\$7.50	\$855.00	\$6,260.70
2.13.2	Afinado de superficies verticales, elaborado con proporción 1:5 (arenilla y cemento), en paredes nuevas.	114.00	m2	\$4.80	\$547.20	
2.13.3	Repello de superficies verticales, elaborado con cemento y arena en proporción 1:3 en paredes existente.	228.00	m2	\$7.50	\$1,710.00	
2.13.4	Afinado de superficies verticales, elaborado en proporción 1:5 (arenilla y cemento), en paredes existentes.	228.00	m2	\$4.80	\$1,094.40	
2.13.5	Repello de cuadrados, elaborado con cemento y arena en proporción 1:3	36.00	m2	\$2.80	\$100.80	
2.13.6	Afinado de cuadrados, elaborado en proporción 1:5 (arenilla y cemento).	36.00	m2	\$1.40	\$50.40	
2.13.7	Suministro y aplicación de pintura de látex acrílica semi brillante en superficie de pared existente y nueva con dos manos (mínimo) de primera calidad, colores a definir. Incluye limpieza, lijado y base, según especificaciones del fabricante.	349.50	m2	\$3.00	\$1,048.50	
2.13.8	Suministro e instalación de cerámica de 20x30cm (enchape), en baños hasta una altura de 2,20 metros.	35.60	m2	\$24.00	\$854.40	
2.14	Agua Potable					
2.14.1	Suministro e instalación de tubería PVC \varnothing 1/2", 315 PSI, incluye accesorios de primera calidad y bajo Norma.	53.00	ml	\$10.00	\$530.00	\$530.00
2.15	Aguas Negras					
2.15.1	Suministro y colocación de tubería PVC \varnothing 2", 125 PSI	38.00	ml	\$12.00	\$456.00	\$919.00
2.15.2	Suministro y colocación de tubería PVC \varnothing 3", 125 PSI. Incluye accesorios.	4.00	ml	\$16.00	\$64.00	
2.15.3		19.00	ml	\$21.00	\$399.00	



CONTRATO No. 24 / 2016
LICITACION PUBLICA No. 02/2016
RESOLUCION DE ADJUDICACION No. 23/2016
FONDO GENERAL

	Suministro y colocación de tubería PVC ø4", 125 PSI. Incluye accesorios.					
	Nota: Dentro del precio unitario de las redes hidrosanitarias (AP, AN) se contemplaran: Tubería, todos los accesorios, excavación, relleno, compactado con material selecto, resanes y reinstalación de pisos.					
2.16	Aguas Lluvias					
2.16.1	Suministro y colocación de bajadas de aguas lluvias de PVC ø6" de 160 PSI, incluye boca de tubo, curvas y sujeciones con pletina de hierro de 1"x1"x1/8" a cada 0,90 mts, de separación máxima.	2.00	c/u	\$24.00	\$48.00	\$288.00
2.16.2	Cajas de conexión y de registro de 50x50x50 centímetros.	3.00	c/u	\$80.00	\$240.00	
2.17	Instalaciones Eléctricas/Datos					
2.17.1	Suministro e instalación luminarias tipo led 3x19 watts, gabinete de 2'x4'tipo empotrar en cielo falso con suspensión metálica vista, difusor acrílico punta de diamante. Incluyendo la salida de luz e interruptor de palanca.	15.00	u	\$170.00	\$2,550.00	\$7,630.00
2.17.2	Suministro e instalación luminarias de tubo led, tipo 1x4 pies de empotrar, acabado color blanco y difusor acrílico punta de diamante.	4.00	u	\$145.00	\$580.00	
2.17.3	Suministro e instalación luminarias tipo roseta con su interruptor tipo palanca y foco ahorrador de 23 watts, 120 v. tipo. Ver ubicación en plano eléctrico.	3.00	u	\$35.00	\$105.00	
2.17.4	Salida para toma de corriente doble polarizado grado industrial a 120 voltios, 250 W incluye canalización, alambrado, cajas, tomacorriente y otros accesorios necesarios. Ver ubicación en plano eléctrico.	12.00	u	\$55.00	\$660.00	
2.17.5	Tablero eléctrico, de 24 espacios 240V, barras de 200 A, 4 hilos, para empotrar, incluye protecciones principales y derivadas de acuerdo a plano eléctrico.	1.00	u	\$550.00	\$550.00	



CONTRATO No. 24 / 2016
LICITACION PUBLICA No. 02/2016
RESOLUCION DE ADJUDICACION No. 23/2016
FONDO GENERAL

2.17.6	Acometida principal subterránea, 3-THHN 6+1-THHN 8 en tubería de 1,5", incluye 2 tuberías de reserva de 1,5" para uso futuro y uso de proveedor de telefonía y datos.	25.00	ml	\$55.00	\$1,375.00	
2.17.7	Cajas NEMA3, 240V, con protecciones para aire acondicionado.	2.00	u	\$75.00	\$150.00	
2.17.8	Suministro/instalación de puntos de red de datos, incluye placa, canalización y cableado CAT-6E desde punto hasta switch de datos junto al tablero eléctrico.	7.00	u	\$140.00	\$980.00	
2.17.9	Suministro e instalación de puntos de red de teléfono, incluye placa, canalización y cableado CAT-5E desde punto hasta central telefónica junto a tablero eléctrico.	3.00	u	\$110.00	\$330.00	
2.17.10	Suministro/instalación red de polarización de tierra, a instalarse en punto más cercano a tablero, incluye 4 barras de cobre de 5/8" de 10', interconectadas con calibre #2AWG al tablero ST-A.	1.00	u	\$350.00	\$350.00	
	Nota 2: El conducto subterráneo o expuesto deberá ser instalado conservando la inclinación recomendada hacia las cajas de conexión. Las canalizaciones subterráneas se protegerán en su superficie, con una capa de concreto simple de diez centímetros de espesor. En general, se tomarán todas las precauciones a fin de proteger la tubería contra daños mecánicos u otros accidentes que la deformen o causen perjuicio alguno.					
2.18	Aire Acondicionado y Extracción (Suministro e instalación)					
2.18.1	Suministro e instalación de unidad tipo mini Split de 12,000BTU Bombas de condensado y sus tuberías, soportería bases para equipos y conexiones eléctricas (estos aires acondicionados serán instalados en consultorios existentes junto a	2.00	c/u	\$820.00	\$1,640.00	\$1,640.00



CONTRATO No. 24 / 2016
LICITACION PUBLICA No. 02/2016
RESOLUCION DE ADJUDICACION No. 23/2016
FONDO GENERAL

	sala de espera, ya que estos quedaran sin ventanería), para consultorios 3 y4.					
2.19	Señalética					
2.19.1	Rótulos acrílicos para identificación de todas las áreas de la Unidad: consultorios, administración, etc.	8.00	c/u	\$10.00	\$80.00	\$180.00
2.19.2	Señal de extintor o señal de protección contra incendios.	2.00	c/u	\$10.00	\$20.00	
2.19.3	Señal de ruta de evacuación colocado en cielo falso	6.00	c/u	\$10.00	\$60.00	
2.19.4	Señal de salida de forma rectangular	2.00	c/u	\$10.00	\$20.00	
B	UNIDAD HOSPITALARIA DE SALUD MENTAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA					
1.0	OBRAS PRELIMINARES					
	Nota 1: La construcción de vallas de protección provisional, oficinas y bodegas provisionales a utilizar en la obra, se incluirán en los Costos Indirectos del Contratista, además los otros servicios de obras provisionales ya están contemplando el literal "A".					
2.0	READECUACIÓN DE ESPACIO EXISTENTE Y EDIFICACIÓN NUEVA					
2.1	Desmontaje y Demoliciones					
2.1.1	Desmontaje de elementos eléctricos tales como luminarias existentes, placas de tomas de corrientes e interruptores, cajas eléctricas (Incluye reparación y sellado de orificios en paredes, piso y techo).	1.00	sg	\$465.00	\$465.00	\$897.00
2.1.2	Desmontaje de fascia y cornisa de fibrocemento en toda la zona a intervenir.	24.00	m2	\$4.00	\$96.00	
2.1.3	Demolición de área de piso existente tipo acera, incluye desalojo.	24.00	m2	\$10.00	\$240.00	
2.1.4	Demolición de pared de bloque existente, incluye nervaduras de concreto.	8.00	m2	\$12.00	\$96.00	
	Nota: Dentro del precio unitario de las partidas de desmontaje y demolición se deberá incluir el desalojo y/o resguardo de materiales en buen					



CONTRATO No. 24 / 2016
LICITACION PUBLICA No. 02/2016
RESOLUCION DE ADJUDICACION No. 23/2016
FONDO GENERAL

	estado a ser utilizados por el Hospital, así como el desalojo del material sobrante de la demolición.					
2.2	Trazo y nivelación					
2.1.1	Trazo y nivelación de la obra a ejecutar.	179.60	m2	\$2.00	\$359.20	\$359.20
2.3	Excavación y compactación					
2.3.1	Excavación para fundaciones	28.00	m3	\$14.00	\$392.00	\$1,073.50
2.3.2	Relleno compactado con material selecto en fundaciones, densidad al 95%. Incluye material selecto.	12.30	m3	\$29.00	\$356.70	
2.3.3	Relleno compactado con suelo cemento en fundaciones, proporción 20:1, densidad al 95%. Incluye suministro de material selecto.	5.90	m3	\$32.00	\$188.80	
2.3.4	Desalojo de tierra sobrante en mal estado.	17.00	m3	\$8.00	\$136.00	
2.4	Concreto Estructural					
2.4.1	Solera de Fundación SF-1 de 0,40x0,25m, con 4 #4 y 2 #3 y estribos #2 a cada 15cm, revenimiento de 5 pulgadas máximo y resistencia a la compresión de 210 kg/cm2.	4.90	m3	\$400.00	\$1,960.00	\$6,253.40
2.4.2	Solera Tensor T de 0,25x0,25m, con 4 #3 y estribos #2 a cada 15cm, revenimiento de 5 pulgadas máximo y resistencia a la compresión de 210 kg/cm2.	0.50	m3	\$400.00	\$200.00	
2.4.3	Solera SU de 0,15x0,20m, 2#3, estribos #2 a cada 15cm, revenimiento de 5 pulgadas máximo y resistencia a la compresión de 210 kg/cm2.	49.10	ml	\$26.00	\$1,276.60	
2.4.4	Solera de cargadero e intermedia de 0,20x0,15m, 4 #3, estribos #2 a cada 15cm, revenimiento de 5 pulgadas máximo y resistencia a la compresión de 210 kg/cm2.	49.10	ml	\$28.00	\$1,374.80	
2.4.5	Solera coronamiento y de mojinete de 0,20x0,15m, 4 #3, estribos #2 a cada 15cm, revenimiento de 5 pulgadas máximo y resistencia a la compresión de 210 kg/cm2.	51.50	ml	\$28.00	\$1,442.00	
	Nota: Ver ubicación y detalles estructurales en hojas de plano #10					
2.5	Estructura Metálica					
2.5.1		6.00	ml	\$28.00	\$168.00	\$3,227.20



CONTRATO No. 24 / 2016
LICITACION PUBLICA No. 02/2016
RESOLUCION DE ADJUDICACION No. 23/2016
FONDO GENERAL

	Escopeta de doble polín "C" 2x6 chapa 16, bajo norma.					
2.5.2	Hechura y colocación de doble polín "C" 2x6 chapa 16, bajo norma.	191.20	ml	\$16.00	\$3,059.20	
	Nota: Todos los elementos estructurales metálicos llevarán aplicación de dos manos de anticorrosivo y una mano de pintura de esmalte de primera calidad, se incluirá dentro del precio unitario de cada elemento los apoyos y anclajes a paredes, columnas, vigas y elementos metálicos.					
2.6	Techos					
2.6.1	Suministro e instalación de cubierta de lámina metálica de perfil estándar de aluminio y zinc, calibre 24, grado 80, con aislante térmico acústico de Aluminio Poliéster, con relleno de espuma de polietileno de celda cerrada de 10 mm de espesor. Se instalará en toda la edificación.	215.50	m2	\$34.00	\$7,327.00	\$7,327.00
2.7	Paredes y Divisiones					
2.7.1	Construcción de pared de block de 15x20x40cm todas las celdas llenas, con refuerzo horizontal de 1/4 @40cm y refuerzo vertical de 3/8 @40cm.	157.30	m2	\$49.00	\$7,707.70	
2.7.2	Suministro y colocación de divisiones livianas con doble forro de tabla yeso contra la humedad, espesor de 12,7 mm, fabricadas a base de cemento, con aditivos especiales y reforzadas con malla de fibra de vidrio integrada, fijada a bastidores metálicos (postes y canales) de lámina galvanizada tipo pesada @40cm de separación máxima, con tornillos autorroscantes especiales con separación de 16". Instalación y tratamiento de la superficie según especificaciones del fabricante, juntas ocultas con cinta de malla de fibra de vidrio. Incluye aplicación de dos manos de pintura látex acrílica semi brillante de bajo olor.	108.90	m2	\$48.00	\$5,227.20	\$13,985.30
2.7.3		20.20	m2	\$52.00	\$1,050.40	



CONTRATO No. 24 / 2016
LICITACION PUBLICA No. 02/2016
RESOLUCION DE ADJUDICACION No. 23/2016
FONDO GENERAL

	Suministro y colocación de divisiones livianas con doble forro de tabla cemento (con forro de fibra de vidrio), espesor de 12,7 mm, fabricadas a base de cemento, con aditivos especiales, fijada a bastidores metálicos (postes y canales) de lámina galvanizada tipo pesada @40cm de separación máxima, con tornillos autorroscantes especiales con separación de 16". Instalación y tratamiento de la superficie según especificaciones del fabricante, juntas ocultas con cinta de malla de fibra de vidrio, aplicación de dos manos de pintura látex acrílica semi brillante de bajo olor.					
2.8	Pisos y aceras					
2.8.1	Suministro e instalación de piso tipo cerámica de alto tráfico antideslizante de 30x30cm o similar, sobre base de concreto de 7 centímetros.	179.60	m2	\$34.00	\$6,106.40	\$13,787.40
2.8.2	Suministro e instalación de zócalo del mismo material altura mínima de 10cm.	130.00	ml	\$4.00	\$520.00	
2.8.3	Relleno y compactación de suelo cemento 20:1 en la base del piso de concreto.	35.90	m3	\$38.00	\$1,364.20	
2.8.4	Losa de concreto f'c 140 kg/cm2 repellada, espesor de 7 cms, electro malla 6x6 pulgadas, calibre 8/8.	179.60	m2	\$28.00	\$5,028.80	
2.8.5	Piso tipo acera y rampas de concreto f'c 140 kg/cm2 repellados (espesor 10 centímetros), electro malla 6x6 pulgada, calibre 8/8.	24.00	m2	\$32.00	\$768.00	
2.9	Cielos Falsos, Fascias y Cornisas					
2.9.1	Suministro e instalación de cielo falso de fibrocemento 2'x4'x6' mm, perfilera de aluminio tipo pesado, suspendido con alambre galvanizado #14 tipo entorchado, Aplicación de dos manos de pintura (como mínimo) tipo látex, color blanco, incluye arrostramiento sismo resistente cada 2,40 mts. Ambos sentidos.	179.60	m2	\$14.00	\$2,514.40	\$3,976.40
2.9.2	Suministro y colocación de fascia y cornisa con forro de fibrocemento liso de 6mm. En estructura	43.00	ml	\$34.00	\$1,462.00	



CONTRATO No. 24 / 2016
LICITACION PUBLICA No. 02/2016
RESOLUCION DE ADJUDICACION No. 23/2016
FONDO GENERAL

	de tubo cuadrado de 1", chapa 16, cuadrícula separación máxima 40 cms, incluye dos manos de pintura látex, mínimo. (Color a definir). Fijada en pared y estructura metálica de techo; altura y ancho igual al existente.					
2.10	Puertas					
2.10.1	Suministro de instalación de puerta de madera de 1,00x2,10m, con marco y estructura de riostra de madera de cedro y doble forro de plywood Banack o caobilla clase "B" de 1/4". Incluye mochetas de cedro, chapa tipo palanca, tres bisagras tipo alcayate de 4", tope tipo botón al piso y pintura a soplete, aplicación de masilla, sellador transparente y pintura a soplete.	10.00	c/u	\$200.00	\$2,000.00	\$2,480.00
2.10.2	Suministro e instalación de puerta I-2 (P-2) 2,10x2,00m de vidrio, marco y estructura de aluminio tipo pesado. Incluye mochetas del mismo material, chapa tipo palanca.	1.00	c/u	\$480.00	\$480.00	
2.11	Ventanas					
2.11.1	Suministro e instalación de Ventana de celosilla de vidrio de 3,00x1,20m, marco de aluminio tipo pesado anodizado natural, operador tipo mariposa, incluye el sello perimetral de silicón y vidrio de 5mm.	3.00	c/u	\$175.00	\$525.00	\$1,515.00
2.11.2	Suministro e instalación de Ventana de celosilla de vidrio de 2,00x1,20m, marco de aluminio tipo pesado anodizado natural, operador tipo mariposa, incluye el sello perimetral de silicón y vidrio de 5mm.	6.00	c/u	\$165.00	\$990.00	
2.12	Artefactos Sanitarios					
2.12.1	Suministro e instalación de inodoro de excelente calidad, incluye asiento elongado tipo pesado, tapadera, accesorios, válvula de control, resane y/o sellado de paredes, pisos y otros.	2.00	c/u	\$150.00	\$300.00	\$900.00
2.12.2		4.00	c/u	\$120.00	\$480.00	



CONTRATO No. 24 / 2016
LICITACION PUBLICA No. 02/2016
RESOLUCION DE ADJUDICACION No. 23/2016
FONDO GENERAL

	Suministro e instalación de lavamanos tipo estándar con apoyos tipo pedestal fijados al piso con sus respectivos accesorios y válvula de control. Incluye resane y/o sellado de paredes y pisos.					
2.12.3	Suministro y colocación de portarrollos de metal cromado.	2.00	c/u	\$12.00	\$24.00	
2.12.4	Suministro y colocación de dispensador de jabón líquido con base metálica cromada.	2.00	c/u	\$7.00	\$14.00	
2.12.5	Suministro y colocación de porta toalla de 18", de metal cromado.	2.00	c/u	\$16.00	\$32.00	
2.12.6	Suministro y colocación de tapones inodoros de hierro fundido cromado de 4 pulgadas en servicios sanitarios.	2.00	c/u	\$25.00	\$50.00	
2.13	Acabados					
2.13.1	Repello de superficies verticales, elaborado con cemento y arena en proporción 1:3 en paredes nuevas.	310.00	m2	\$7.50	\$2,325.00	\$5,950.20
2.13.2	Afinado de superficies verticales, elaborado en proporción 1:5 (arenilla y cemento), en paredes nuevas.	310.00	m2	\$4.80	\$1,488.00	
2.13.3	Repello de cuadrados, elaborado con cemento y arena en proporción 1:3	80.00	m2	\$2.80	\$224.00	
2.13.4	Afinado de cuadrados, elaborado en proporción 1:5 (arenilla y cemento)	80.00	m2	\$1.40	\$112.00	
2.13.5	Suministro y aplicación de pintura de látex acrílica semi brillante en superficie de pared existente y nuevas con dos manos (mínimo) de primera calidad, colores a definir. Incluye limpieza, lijado y base, según especificaciones del fabricante.	310.00	m2	\$3.00	\$930.00	
2.13.6	Suministro e instalación de cerámica de 20x30cm (enchape), en baños hasta una altura de 2,20m.	36.30	m2	\$24.00	\$871.20	
2.14	Agua Potable					
2.14.1	Suministro e instalación de tubería PVC ø1/2", 315 PSI, incluye accesorios de primera calidad y bajo Norma.	62.00	ml	\$8.00	\$496.00	\$496.00
2.15	Aguas Negras					
2.15.1	Suministro y colocación de tubería PCV ø2", 125 PSI	38.00	ml	\$12.00	\$456.00	\$1,100.00



CONTRATO No. 24 / 2016
LICITACION PUBLICA No. 02/2016
RESOLUCION DE ADJUDICACION No. 23/2016
FONDO GENERAL

2.15.2	Suministro y colocación de tubería PVC $\varnothing 3"$, 125 PSI. Incluye accesorios.	3.50	ml	\$16.00	\$56.00	
2.15.3	Suministro y colocación de tubería PVC $\varnothing 4"$, 125 PSI. Incluye accesorios.	28.00	ml	\$21.00	\$588.00	
	Nota: Dentro del precio unitario de las redes hidrosanitarias (AP, AN) se contemplarán: Tubería, todos los accesorios, excavación, relleno compactado con material selecto, resanes y reinstalación de pisos.					
2.16	Aguas Lluvias					
2.16.1	Suministro y colocación de bajadas de aguas lluvias de PVC $\varnothing 6"$ de 160 PSI, incluye boca tubo, curvas y sujeciones con pletina de hierro de 1"x1"x1/8" a cada 0,90 mts, de separación máxima.	2.00	c/u	\$24.00	\$48.00	\$288.00
2.16.2	Cajas de conexión y de registro de 50x50x50 centímetros.	3.00	c/u	\$80.00	\$240.00	
2.17	Instalaciones Eléctricas/Datos					
2.17.1	Suministro e instalación luminarias tipo led 3x19 watts, gabinete de 2'x4' tipo empotrar en cielo falso con suspensión metálica vista, difusor acrílico punta de diamante. Incluyendo la salida de luz e interruptor de palanca.	14.00	u	\$170.00	\$2,380.00	\$8,645.00
2.17.2	Suministro e instalación luminarias de tubo led, tipo 1x4 pies de empotrar, acabado color blanco y difusor acrílico punta de diamante.	4.00	u	\$145.00	\$580.00	
2.17.3	Suministro instalación luminarias en roseta 23 watts, 120v. Tipo con su interruptor tipo palanca.	3.00	u	\$35.00	\$105.00	
2.17.4	Salida para toma de corriente doble polarizado grado industrial a 120 voltios, 250 W incluye canalización, alambreado, cajas, tomacorriente y otros accesorios necesarios. Ver ubicación en plano eléctrico.	22.00	u	\$55.00	\$1,210.00	



CONTRATO No. 24 / 2016
LICITACION PUBLICA No. 02/2016
RESOLUCION DE ADJUDICACION No. 23/2016
FONDO GENERAL

2.17.5	Tablero eléctrico, de 24 espacios 240V, barras de 200 A, 4 hilos, para empotrar, incluye protecciones principales y derivadas de acuerdo a plano eléctrico.	1.00	u	\$550.00	\$550.00	
2.17.6	Acometida principal subterránea, 3-THHN 6+1-THHN 8 en tubería de 1,5", incluye 2 tuberías de reserva de 1,5" para su uso futuro y uso de proveedor de telefonía y datos.	36.00	ml	\$55.00	\$1,980.00	
2.17.7	Cajas NEMA3, 240V, con protecciones según plano.	2.00	u	\$75.00	\$150.00	
2.17.8	Suministro e instalación de puntos de red de datos, incluye, placa, canalización y cableado CAT-6E desde punto hasta switch de datos junto a tablero eléctrico.	3.00	u	\$140.00	\$420.00	
2.17.9	Suministro e instalación de puntos de red de teléfono, incluye placa, canalización y cableado CAT-5E desde punto hasta central telefónica junto a tablero eléctrico.	8.00	u	\$115.00	\$920.00	
	Nota 2: El conducto subterráneo o expuesto deberá ser instalado conservando la inclinación recomendada hacia las cajas de conexión. Las canalizaciones subterráneas se protegerán en su superficie, con una capa de concreto simple de diez centímetros de espesor. En general, se tomarán todas las precauciones a fin de proteger la tubería contra daños mecánicos u otros accidentes que le deformen o causen perjuicio alguno.					
2.18	Aire Acondicionado y extracción (Suministro e instalación)					
2.18.1	E-01 Suministro e instalación de Unidad de Extracción empotrado en el cielo, transmisión	2.00	c/u	\$296.00	\$592.00	\$1,632.00



CONTRATO No. 24 / 2016
LICITACION PUBLICA No. 02/2016
RESOLUCION DE ADJUDICACION No. 23/2016
FONDO GENERAL

	directa drive, con caudal 120 CFM a una presión estática de 0,15 in. Wg motor de 0,20 hp operando a 115-1-60 v-ph-hz., para baños de hombres y mujeres.					
2.18.2	Circuito de Control incluye interruptor on-off y cableado.	2.00	c/u	\$120.00	\$240.00	
2.18.3	Ductería.	2.00	sg	\$400.00	\$800.00	
	Nota: El Suministro e instalación de unidad tipo mini Split de 12,000BTU Bombas de condensado y sus tuberías, soportería bases para equipos y conexiones eléctricas (estos aires acondicionados serán instalados en consultorios existentes junto a sala de espera, ya que estos quedaran sin ventanería), para este rubro el contratista no se debe considerar costo alguno, ya que el hospital los instalará a futuro.					
2.19	Señalética y placa de identificación					
2.19.1	Rótulos acrílicos para identificación de todas las áreas de la Unidad: consultorios, administración, etc.	7.00	c/u	\$30.00	\$210.00	\$880.00
2.19.2	Señal de extintor o señal de protección contra incendios.	2.00	c/u	\$30.00	\$60.00	
2.19.3	Señal de ruta de evacuación colocado en cielo falso.	5.00	c/u	\$30.00	\$150.00	
2.19.4	Señal de salida de forma rectangular.	2.00	c/u	\$30.00	\$60.00	
2.19.5	Rótulo de, "UNIDAD DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA" Con letras de aluminio satinado de 15 cm con espesor de 5mm.	1.00	c/u	\$400.00	\$400.00	
C	TRÁMITES Y PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN					
1.0	Trámite en instituciones para aprobación de planos de construcción.	1.00	sg	\$1,400.00	\$1,400.00	\$2,550.00
2.0	Pago institucional por trámites de permisos de construcción.	1.00	sg	\$1,150.00	\$1,150.00	
MONTO TOTAL DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN (INCLUYE IVA)						\$138,595.22



CONTRATO No. 24 / 2016
LICITACION PUBLICA No. 02/2016
RESOLUCION DE ADJUDICACION No. 23/2016
FONDO GENERAL

II) DOCUMENTOS CONTRACTUALES: Forman parte integral del contrato los siguientes documentos: a) Solicitud de Compra, b) Bases de Licitación Pública **Número cero dos/dos mil dieciséis**, c) La oferta de la contratista, d) La Resolución de Adjudicación, e) Adendas, f) Las Garantías, y otros documentos que emanaren del presente contrato, los cuales son complementarios entre sí y serán interpretados en forma conjunta, en caso de discrepancia entre alguno de los documentos contractuales y este contrato, prevalecerá el contrato.- **III) CONDICIONES ESPECIALES:** Todas las descritas en la sección IV de las Bases de Licitación referente a las especificaciones técnicas.- **IV) FUENTE DE LOS RECURSOS, PRECIO Y FORMA DE PAGO:** Las obligaciones emanadas del presente instrumento serán cubiertas con cargo a Fondo General para lo cual se ha verificado la correspondiente asignación presupuestaria. LA CONTRATANTE se compromete a cancelar a LA CONTRATISTA la cantidad de **CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con VEINTIDOS CENTAVOS DE DOLAR (\$138,595.22)** incluyendo IVA. Los pagos se realizarán de la siguiente manera: el monto total del presente contrato será cancelado por medio de Cheque o Depósito a Cuenta, para lo cual deberá entregar el formato de declaración jurada del anexo uno del presente contrato junto a la primera factura; dentro de los sesenta días calendario después de haber retirado el quedan correspondiente, previa presentación de la documentación siguiente: factura duplicado cliente a nombre del **Hospital Nacional de Jiquilisco, y seis copias**, especificando el número de contrato, descripción de la obra, número de renglón, precio unitario y precio total, reflejando además la retención del uno por ciento (1%) del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) de conformidad a lo establecido en el artículo ciento sesenta dos inciso tercero del Código Tributario, acta de recepción de recibido a conformidad, firmadas por el Administrador del Contrato. El monto del Contrato



CONTRATO No. 24 / 2016
LICITACION PUBLICA No. 02/2016
RESOLUCION DE ADJUDICACION No. 23/2016
FONDO GENERAL

será pagado en Dólares de los Estados Unidos de América, de la siguiente manera: Anticipo: Si LA CONTRATISTA lo considera, al iniciar la obra, podrá hacer uso del Anticipo equivalente hasta el TREINTA POR CIENTO (30.00%) del monto total del Contrato, y debe retenerse y amortizarse en la misma proporción que se solicite de cada estimación presentada. Este anticipo estará condicionado para utilizarlo en la adquisición de bienes y servicios a incorporarse en el desarrollo de los trabajos a realizar. Para el pago del anticipo deberá presentar facturas adjuntando: Plan de utilización del anticipo, este documento deberá ser firmado por la Administración del Contrato y con el Visto Bueno de la Supervisión, así también, deberá presentar original de las notas de aprobación de las Garantías de Buena Inversión de Anticipo y Cumplimiento de Contrato, las cuales son extendidas por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) de este Hospital. LA CONTRATISTA para recibir el anticipo correspondiente al proyecto, deberá presentar un Plan de utilización, dicho Plan contendrá, entre otros, lo siguiente: Detalle de los materiales, insumos, adquisición de bienes o servicios necesarios para ser utilizados en la ejecución del Proyecto, éste deberá contar con su correspondiente certificación, valorización y fecha de utilización; para efecto de comprobación de su correcta utilización, la Contratista deberá presentar a la Administración del Contrato la documentación legal pertinente para su aprobación. Estimaciones: A medida que avance la obra, LA CONTRATISTA deberá presentar para pago la factura correspondiente a cada estimación éstas certificarán las cantidades de trabajo ejecutadas durante el mes, de acuerdo al Programa de Avance Físico y Financiero programado. Para dicho pago deberá presentar anexo a cada factura: cuadro resumen, hoja de estimación, cuadro de avance físico, cuadro de avance financiero del mes respectivamente, firmados por la Supervisión y la Administración del Contrato anexando fotografías. Pago Final: La liquidación final del Contrato se hará después de haber sido completado y aceptado el trabajo y que la Administración del Contrato haya emitido el Acta



CONTRATO No. 24 / 2016
LICITACION PUBLICA No. 02/2016
RESOLUCION DE ADJUDICACION No. 23/2016
FONDO GENERAL

de Recepción Definitiva. Para este pago se presentará anexo a la factura la siguiente documentación: Actas de recepción provisional y definitiva de la obra, (original); Certificado de Garantía de los trabajos (original); Copia de nota en la cual se refleje que LA CONTRATISTA hace entrega al establecimiento respectivo, un juego de copias de planos (impreso y disco compacto), de cómo quedó la obra; Copia de nota en la cual se refleje que LA CONTRATISTA hace entrega a la Unidad de Mantenimiento, un juego de planos en original (papel bond) firmada y sellada por el responsable de la obra de parte de LA CONTRATISTA, y en disco compacto, de cómo quedó la obra; Original y copia de nota de aprobación de las garantías de buena obra, emitida por la UACI; Copia de nota en la que se refleje que LA CONTRATISTA hace entrega a la Unidad de Mantenimiento, la bitácora original debidamente empastada (pasta dura). El Hospital retendrá el CINCO POR CIENTO (5.00 %) de cada pago, a fin de garantizar cualquier responsabilidad derivada del incumplimiento parcial o total de las obligaciones contractuales. La devolución del monto retenido se hará dentro de los 15 días hábiles posteriores a la recepción definitiva y a entera satisfacción de la obra, estas retenciones no devengarán ningún interés.- **V) PLAZO DE ENTREGA:** De acuerdo a lo establecido en el numeral 22 de las bases de licitación, la contratista se obliga a entregar la obra objeto del presente contrato a cuarenta y cinco días. La fecha de inicio del plazo se contabilizará en días calendario, contados a partir de la orden de inicio emitida por el Administrador de Contrato.- **VI) PLAZO DE CONTRATO Y VIGENCIA:** El plazo de ejecución de las obligaciones emanadas del presente contrato es a partir del día de su distribución. La vigencia del presente contrato será a partir del día de su distribución hasta que las partes hayan cumplido totalmente sus obligaciones, incluso en sus prorrogas si las hubiere.- **VII) GARANTIAS:** Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato LA CONTRATISTA otorgará a favor del Hospital Nacional de Jiquilisco las garantías siguientes: **De Cumplimiento de Contrato**, de conformidad al



CONTRATO No. 24 / 2016
LICITACION PUBLICA No. 02/2016
RESOLUCION DE ADJUDICACION No. 23/2016
FONDO GENERAL

artículo treinta y cinco de la LACAP, equivalente al diez por ciento (10%) del valor contratado, la cual servirá para garantizar el cumplimiento estricto de este contrato, esta deberá presentarse en la UACI dentro de los primeros CINCO DIAS HABILES siguientes a la fecha de distribución del presente contrato y estará vigente a partir de la fecha de distribución del contrato hasta noventa días posteriores a la finalización del plazo de entrega de la obra. **De Buena Inversión de Anticipo**, de conformidad al artículo treinta y cuatro de la LACAP será hasta por un valor equivalente al treinta por ciento (30%) del monto total del contrato, para lo cual deberá presentar en la UACI una garantía de Anticipo por un valor del cien por ciento del monto anticipado, la cual servirá para garantizar la correcta inversión del anticipo y estará vigente a partir de la fecha de su emisión, hasta la deducción total del mismo. **De Buena Obra**, de conformidad al artículo treinta y siete Bis de la LACAP, equivalente al diez por ciento (10%) del valor contratado, la que servirá para garantizar la buena calidad de la obra objeto del presente contrato; deberá presentarse en la UACI dentro de los DIEZ DIAS posteriores a la a la fecha en que la obra sea recibida en su totalidad y a entera satisfacción de acuerdo al acta de recepción y estará vigente durante el plazo de dos años contados a partir de esa fecha.- Las garantías deberán presentarse en la UACI del HOSPITAL NACIONAL DE JIQUILISCO, ubicada en FINAL PRIMERA AVENIDA SUR CALLE A PUERTO AVALOS JIQUILISCO, DEPARTAMENTO DE USULUTAN.- **VIII) ADMINISTRACION DEL CONTRATO:** El seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales estará a cargo del Administrador de Contrato; Técnico Nehemías Adolfo Del Río Zuniga, Jefe de Mantenimiento; teniendo como atribuciones las establecidas en los artículos ochenta y dos bis y ciento veintidós de la LACAP, cuarenta y dos inciso tercero, setenta y cuatro, setenta y cinco inciso segundo, setenta y siete, ochenta y ochenta y uno del RELACAP. Durante el plazo del presente contrato el Administrador de Contrato podrá efectuar en cualquier fecha, reclamos respecto a cualquier inconformidad sobre la obra objeto del presente



CONTRATO No. 24 / 2016
LICITACION PUBLICA No. 02/2016
RESOLUCION DE ADJUDICACION No. 23/2016
FONDO GENERAL

contrato, así mismo el Administrador de Contrato anexará notas de atención al expediente de LA CONTRATISTA, a efecto de evaluar la experiencia con **LA CONTRATANTE**. Cuando se comprueben defectos en la entrega, la contratista deberá reponer o cumplir a satisfacción de LA CONTRATANTE **dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la verificación**; si LA CONTRATISTA no subsana los defectos comprobados se tendrá por incumplido el contrato, y se entenderá que este ha caducado, haciéndose efectiva la fianza de cumplimiento de contrato sin responsabilidad para la CONTRATANTE. Además de reponer, en un plazo no mayor de **60 días calendario máximo**, aquellos insumos que sufran deterioro dentro del periodo de vigencia de la Fianza de Buena Obra, caso contrario se hará efectiva dicha fianza. Este plazo surtirá efecto a partir de la fecha de notificación por parte de la UACI.- **IX) ACTA DE RECEPCION:** Corresponderá al Administrador de Contrato en coordinación con LA CONTRATISTA, la elaboración y firma de las actas de recepción, las cuales contendrán como mínimo lo que establece el artículo setenta y siete del RELACAP, pudiendo firmar dichas actas de manera conjunta o separada.- **X) MODIFICACION:** El presente contrato podrá ser modificado o ampliado en sus plazos y vigencia antes del vencimiento de su plazo, de conformidad a lo establecido en los artículos ochenta y tres A y B de la LACAP, debiendo emitir LA CONTRATANTE la correspondiente resolución modificativa, debiendo LA CONTRATISTA en caso de ser necesario modificar o ampliar los plazos y montos de las garantías correspondientes y formará parte integral de este contrato.- **XI) PRORROGA:** Previo al vencimiento del plazo pactado, el presente contrato podrá ser prorrogado de conformidad a lo establecido en el artículo ochenta y tres de la LACAP y setenta y cinco del RELACAP; en tal caso, se deberá modificar o ampliar los plazos y montos de las garantías; debiendo emitir la CONTRATANTE la correspondiente resolución de prórroga.- **XII) CESION:** Salvo autorización expresa de la CONTRATANTE, la CONTRATISTA no podrá transferir o ceder a ningún título, los derechos y obligaciones que emanan del



CONTRATO No. 24 / 2016
LICITACION PUBLICA No. 02/2016
RESOLUCION DE ADJUDICACION No. 23/2016
FONDO GENERAL

presente contrato. La transferencia o cesión efectuada sin la autorización antes referida dará lugar a la caducidad del contrato, procediéndose además a hacer la efectiva la garantía de cumplimiento de contrato.- **XIII) CONFIDENCIALIDAD:** LA CONTRATISTA se compromete a guardar la confidencialidad de toda información revelada por LA CONTRATANTE, independientemente del medio empleado para transmitirla, ya sea en forma verbal o escrita, y se compromete a no revelar dicha información a terceras personas, salvo que la CONTRATANTE lo autorice en forma escrita. La CONTRATISTA se compromete a hacer del conocimiento únicamente la información que sea estrictamente indispensable para la ejecución encomendada y manejar la reserva de la misma, estableciendo las medidas necesarias para asegurar que la información revelada por LA CONTRATANTE se mantenga con carácter confidencial y que no se utilice para ningún otro fin.- **XIV) SANCIONES:** En caso de incumplimiento LA CONTRATISTA se somete expresamente a las sanciones que emanaren de la LACAP ya sea imposición de multa por mora, inhabilitación, extinción, las que serán impuestas siguiendo el debido proceso por LA CONTRATANTE, a cuya competencia se somete para efectos de su imposición.- **XV) NORMAS PARA LA INCORPORACION DE CRITERIOS SOSTENIBLES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL PARA LA PREVENCION Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL EN LAS COMPRAS PUBLICAS:** Si durante la ejecución del contrato se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del **CONTRATISTA** a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora, se deberá tramitar el procedimiento sancionatorio que dispone el artículo 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no durante la ejecución del contrato de la conducta tipificada como causal de inhabilitación en el artículo 158 Romano V literal b) de la LACAP relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento a la normativa por



CONTRATO No. 24 / 2016
LICITACION PUBLICA No. 02/2016
RESOLUCION DE ADJUDICACION No. 23/2016
FONDO GENERAL

parte de la Dirección General de Inspección de Trabajo, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario si se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en éste último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.- **XVI) OTRAS CAUSALES DE EXTINCION CONTRACTUAL:** Sin perjuicio de lo establecido en la LACAP y el RELACAP, el presente contrato podrá extinguirse sin responsabilidad alguna para la Contratante, cuando ocurra cualquiera de las situaciones siguientes: a) **LA CONTRATISTA** no rinda la garantía de cumplimiento de contrato dentro del plazo acordado en este contrato, b) La mora del **CONTRATISTA** en el cumplimiento de los plazos de entrega o de cualquier otra obligación contractual, c) **LA CONTRATISTA** entregue el suministro en inferior calidad a lo ofertado o no cumpla con las condiciones pactadas en este contrato, d) Por mutuo acuerdo entre ambas partes. Cuando se presentaren las situaciones establecidas en los artículos noventa y dos al cien de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, se procederá en lo pertinente a dar por terminado el contrato. En caso de incumplimiento de la contratista a cualquiera de las estipulaciones y condiciones contractuales o a las especificaciones establecidas en la Licitación Pública número cero dos/dos mil dieciséis, LA CONTRATANTE podrá notificar a la contratista su intención de dar por terminado el contrato sin responsabilidad para él, mediante aviso escrito con expresión de motivo, asimismo el Hospital hará efectivas las garantías que tuviere en su poder.- **XVII) TERMINACION BILATERAL:** Las partes contratantes podrán acordar la extinción de las obligaciones contractuales en cualquier momento, siempre y cuando no concurra otra causa de terminación imputable a LA CONTRATISTA y que por razones de interés público hagan innecesario o inconveniente la vigencia del contrato, sin más responsabilidad que la que corresponda a los bienes recibidos.- **XVIII) SOLUCION DE CONFLICTOS:** En caso de conflicto ambas partes se someten a sede judicial señalando para tal efecto como domicilio especial



CONTRATO No. 24 / 2016
LICITACION PUBLICA No. 02/2016
RESOLUCION DE ADJUDICACION No. 23/2016
FONDO GENERAL

la ciudad de Jiquilisco, departamento de Usulután, a la competencia de cuyos tribunales se someten; en caso de embargo a LA CONTRATISTA, LA CONTRATANTE nombrará al depositario de los bienes que se le embargaren a LA CONTRATISTA, quien releva a LA CONTRATANTE de la obligación de rendir fianza y cuentas, comprometiéndose LA CONTRATISTA a pagar los gastos ocasionados, inclusive los personales aunque no hubiere condenación en costas.- **XIX) INTERPRETACION DEL CONTRATO:** LA CONTRATANTE se reserva la facultad de interpretar el presente contrato, de conformidad a la Constitución de la República, la LACAP, el RELACAP, demás legislación aplicable, y los principios generales del Derecho Administrativo y de la forma que más convenga a los intereses del Hospital Nacional de Jiquilisco con respecto a la prestación objeto del presente instrumento, pudiendo en tal caso girar las instrucciones que al respecto considere convenientes. LA CONTRATISTA expresamente acepta tal disposición y se obliga a dar estricto cumplimiento a las instrucciones que al respecto dicte el Hospital Nacional de Jiquilisco.- **XX) MARCO LEGAL:** El presente contrato queda sometido en todo a la LACAP, RELACAP, Constitución de la República, y en forma subsidiaria a la Leyes de la República de El Salvador, aplicables a este contrato.- **XXI) NOTIFICACIONES:** LA CONTRATANTE señala como lugar para recibir notificaciones:

. TELEFONO: . Correo Electrónico: _ ; y LA
CONTRATISTA señala para el mismo efecto la siguiente dirección: ,



CONTRATO No. 24 / 2016
LICITACION PUBLICA No. 02/2016
RESOLUCION DE ADJUDICACION No. 23/2016
FONDO GENERAL

TELEFONO: ; FAX:

Correo Electrónico: . Todas las notificaciones referentes a la ejecución de este contrato serán válidas solamente cuando sean hechas por escrito en las direcciones que las partes han señalado. En fe de lo cual suscribimos el presente contrato, en la ciudad de Jiquilisco, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.-



JUANA FIDELIA LOPEZ DE CORTEZ
CONTRATANTE

ROBERTO ENRIQUE CHOTO AMAYA
CONTRATISTA

INVERSIONES
ACERI sa. de cv.